



METODOLOGIA TARIFARIA PARA LA APROBACION DE MATRICULA Y CURSOS DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA

Presentado por: MBA. Alejandro Cascante Calvo
Jefe, Departamento de Gestión Administrativa

2023

Tabla de contenidos

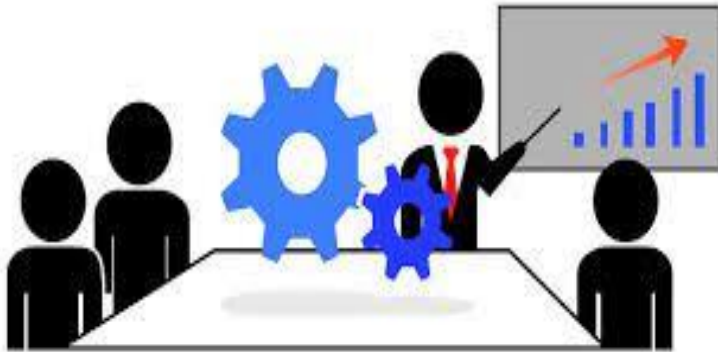
01 Aspectos
Generales

02 Carreras Nuevas

03 Ajuste de Tarifas

01 Aspectos Generales

Introducción



La *“METODOLOGIA TARIFARIA PARA LA APROBACION DE MATRICULA Y CURSOS DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE COSTA RICA”*, la fue aprobada en la sesión N°848-18 art.3, de fecha 28 de noviembre del 2018.

El artículo N° 3, inciso ch) de la Ley N° 6693, con la cual se crea la institución, establece que corresponde al CONESUP: *“Aprobar las tarifas de matrícula y de costo de los cursos, de manera que se garantice el funcionamiento adecuado de las diversas universidades privadas”*.

Ley General de la Administración Pública



En lo referente al tema de tarifas, es importante recordar que los artículos 4 y 16 de la Ley N° 6227, *Ley General de la Administración Pública*, señalan que los actos de los entes respecto de los servicios públicos deben tener sustento técnico, de manera que en ningún caso se podrán dictar actos contrarios a las reglas univocas de la ciencia o de la técnica, o a principios elementales de justicia, lógica o conveniencia.

Objetivo

Mediante la aprobación y aplicación de esta metodología, se busca contribuir al logro de los siguientes objetivos:

Objetivo general

Diseñar una metodología que permita determinar en forma técnica el monto de las tarifas de ley que cobran las universidades privadas y que aprueba CONESUP

Objetivos específicos

- Brindar objetividad a las solicitudes de aprobación tarifaria estableciendo los métodos de manera detallada.
- Estimular la inversión en aras de la mejora de la calidad de los servicios en la educación universitaria privada



Tarifas

Se entiende por tarifa el monto que cobran las universidades privadas a sus estudiantes por concepto de matrícula y/o cursos, las cuales deben ser actualizadas para que las universidades puedan recuperar sus inversiones en el tiempo, esto debido a innovaciones y/o mejoras en aras de brindar una mejor implementación y calidad de las mismas.



Tarifas

Métodos de cálculo de tarifas

Carreras nuevas

- Las cuales no cuentan con tarifas establecidas.

Carreras existentes

- Inflación
- Recuperación de la inversión

Consideraciones



Se debe entender que los gastos que se tomen en consideración son los necesarios para la generación y continuidad de los servicios académicos y desarrollar las respectivas actividades de apoyo que reflejen adecuadamente el costo de la prestación efectiva de los servicios reales que han de brindar a los estudiantes conforme a lo establecido en sus estatutos.

Adicionalmente, es dable reconocer la necesidad que las universidades generen una adecuada rentabilidad como pago al factor capital o la posibilidad de obtener dinero con el objetivo de incentivar la reinversión de recursos y garantizar la mejora continua de la calidad y el suministro futuro del servicio.

Fechas de corte

Con el fin de unificar el criterio y estandarización de la información, todos los cálculos serán basados en el rango de fechas que van del:

1 de octubre del año anterior (01/10/n-1) al 30 de septiembre del año en curso (30/09/n)

Para los cálculos en que se requiera un día de cierre en específico, será utilizado el día:

30 de septiembre del año en curso (30/09/n)



Cálculo de la rentabilidad o porcentaje de reinversión

La tasa de rentabilidad se obtiene mediante la aplicación de dos modelos:

Modelo de Valoración de Activos de Capital
(Capital Asset Pricing Model, CAPM por sus siglas en inglés)

Costo Promedio Ponderado del Capital
(Weigh Average Cost of Capital, WACC por sus siglas en inglés)

De tal manera que la rentabilidad es igual al resultado del WACC

Índices para el cálculo de ajuste de tarifas por Matrícula y Cursos

Son publicados anualmente por el CONESUP, en la primer quincena del mes de octubre.

INDICADORES	PORCENTAJE	FUENTE	FECHA CORTE
IPC de la Educación Universitaria	1.34%	INEC	30 de setiembre del 2022
Retorno Anual S&P 500 1928-2022 - Promedio Aritmético	11.82%	Damodaran-Stem NYU	Anual 2022
Rendimiento Bonos de Deuda Soberana CR - bde45	8.69%	PopularValores	30 de setiembre del 2022
Rendimiento Bonos del Tesoro EUA - 30 años	3.78%	BCCR	30 de setiembre del 2022
Inflación Costa Rica - interanual setiembre 2022	10.37%	BCCR	30 de setiembre del 2022
Inflación USA - interanual a setiembre 2022	8.2%	Datosmacro.com	30 de setiembre del 2022
Beta desapalancado - Industria Educación	1.1033	Damodaran-Stem NYU	Anual 2022
Devaluación promedio Colón vrs US\$	7.35%	fxtop.com/es/convertidor-divisas.php 1991-2022	Anual 2022

Modelo de Valoración de Activos de Capital (CAMP)

El CAMP determina el costo del capital propio para cada industria.

Para efectos de su cálculo, se utiliza los indicadores financieros reportados por el CONESUP que corresponden a las fechas de corte utilizado en el periodo del 1 de octubre del año anterior al 30 de septiembre del año en curso.

Así mismo se debe apalancar un beta con los valores de la Universidad, el cual comprende el βd = Beta desapalancado-Industria Educación (se toma de los indicadores), D/E = Razón de deuda/patrimonio (comprende deuda a largo plazo /total de patrimonio) y Tef = Tasa efectiva de renta (se toma de los indicadores)

Finalmente se debe obtener el Multiplicador de Variación (MV) que comprende el diferencial por inflación Costa Rica vrs EUA - Ajuste al riesgo Soberano-, es decir π_{CR} / π_{USA} . (ambos se toman de los indicadores).

Cálculo de Modelo de Valoración de Activos de Capital (Capital Asset Pricing Model, CAPM)

Detalle	2021	
Retorno Anual S&P 500 1928-2019 - Promedio Aritmético	11,640% A	Se toma de los indicadores
Rendimiento Bonos de Deuda Soberana CR - bde45	7,518% B	Se toma de los indicadores
Rendimiento Bonos del Tesoro EUA - 30 años	2,407% C	Se toma de los indicadores
Riesgo País CR	5,111% D	D= B-C
Prima Inversión en Acciones	9,233% E	E=A-C
Castigo (Premio) Riesgo Industria	0,68% F	F = (E*O)-E
Costo de capital en US\$, antes de ajustes	17,435% G	G = C+D+E+F
Ajustes para mercados emergentes:		
Diferencial por inflación Costa Rica vrs EUA - Ajuste al riesgo Soberano	-3,68% H	H = (((1+G)*U))-1-G
Costo de capital en US\$ para inversión en compañía objetivo en Costa Rica	13,758% I	I = G+H
Devaluación promedio Colón vrs US\$	7,260% J	Se toma de los indicadores
Costo de capital nominal en Colones para inversión en compañía objetivo en Costa Rica	22,02% K	K = ((1+I)*(1+J))-1
<u>Beta apalancado</u>		
Beta Desapal.	1,0706 L	Se toma de los indicadores
D/E Ratio	0,47% M	Datos Universidad= Pasivo Total /Patrimonio Neto (Resultado de R)
Tax rate	30% N	Se toma de los indicadores
Beta Apal.	1,07 O	O = L*((1+(1-N)*M))
<u>Razón D/E = Razón de deuda a patrimonio</u>		
Deuda (Pasivo Total)	82.673.938 P	Datos Universidad, Pasivo Total
Patrimonio	17.725.222.582 Q	Datos Universidad, Patrimonio Neto
Razón D/E	0,47% R	R = P/Q
<u>Multiplicador de Variación (MV)</u>		
	(inflación CR y USA)	
π_{CR}	2,10% S	Se toma de los indicadores
π_{USA}	5,40% T	Se toma de los indicadores
MV	0,97 U	U = (1+S)/(1+T)

Fórmula (CAMP)

$$CAPM = \left(R_F + (\beta * PR) \right)$$

Donde,

$CAPM$ = Modelo de valoración de activos de capital (Capital asset pricing model)

R_F = Tasa libre de riesgo

β = Beta apalancado de la industria universitaria (adaptado a la Universidad)

PR = Prima por riesgo

Costo Promedio Ponderado del Capital (WACC)

El Costo de Capital Promedio Ponderado refleja el costo futuro promedio esperado de los fondos a largo plazo.

Recordar que para efectos del cálculo deben quedar claramente identificados:

W_i = Proporción de la deuda financiera en la estructura de capital, se debe evidenciar en términos porcentuales.

K_i = Costo de la deuda después de impuestos, se debe evidenciar en términos porcentuales.

W_s = Proporción del patrimonio en la estructura de capital, se debe evidenciar en términos porcentuales.

K_s = Costo de capital propio, obtenido del CAPM, se debe evidenciar en términos porcentuales.

El resultado del WACC se debe evidenciar en términos porcentuales

Costo Promedio Ponderado del Capital (Weigh Average Cost of Capital, WACC)

Fuente de financiamiento	Saldo	Peso	Dato	Costo	Dato	Promedio	Dato	Promedio
Deuda financiera	2.361.305.611,33	11,76%	Wi	11,756%	Ki	9,54%	Xi	1,12%
Patrimonio	17.725.222.582,47	88,24%	Ws	88,24%	Ks	22,0%	Xs	19,4%
Total	20.086.528.193,80						WACC	20,55%

IPC de la Educación Universitaria	0,30%
Costo ponderado de la deuda financiera, en Colones (antes de impuesto)=Kd	13,62%

Wi	Proporción del pasivo	11,76%
Ki	Costo de la deuda financiera desp. Imps	9,54%
Ws	Proporción del patrimonio	88,24%
Ks	Costo de capital propio obtenido del CAPM	22,02%
	WACC	20,55%

Fórmula (WACC)

$$WACC = (W_i * Ki) + (W_s * Ks)$$

Donde,

- W_i = Proporción de la deuda financiera en la estructura de capital
- K_i = Costo de la deuda después de impuestos
- W_s = Proporción del patrimonio en la estructura de capital
- K_s = Costo de capital propio, obtenido del CAPM

Lo que es lo mismo que,

$$WACC = \left(\left(\frac{DF}{DF + Pat} \right) * (K_d (1 - T)) \right) + \left(\left(\frac{Pat}{DF + Pat} \right) * (R_F + (\beta * PR)) \right)$$



02

**Nuevas
carreras**



Gastos Operacionales

Son todos los gastos relacionados con el funcionamiento de la Universidad para la generación y continuidad de los servicios académicos ofrecidos para dicha carrera.

Se debe evidenciar claramente:

- Gastos Operacionales Totales en términos nominales.
- Gastos Operacionales Acumulados por Matricula, en términos nominales.
- Gastos Operacionales Acumulados por Curso, en términos nominales

Se debe indicar la proporcionalidad de los gastos operativos en términos porcentuales que correspondan a la matrícula y cursos, de acuerdo con el mejor criterio de la Universidad.

Gastos Operacionales

Universidad XXX

Nueva Carrera - Bachillerato en XXX

Estado de Resultados - Bachillerato

Proyección de Estados de Resultados

Expresado en colones costarricenses

Ingresos	Proporcionalidad	Matrícula	Colegiatura	Total	
Proporcionalidad Matrícula y Colegiatura		20%	80%	100%	
Supuestos de Proyección de Estudiantes					
Nueva Tarifa	TM	₡ 156,814.48	₡ 207,817.11		
Cantidad de estudiantes	Qn	30	30		
Carga Académica Promedio	Cax		3		
Periodos Académicos por Año	PA	3	3		
Periodicidad cobro de matrícula	t	3			
Ingresos		₡14,113,303.41	₡56,110,619.11	₡70,223,922.52	
Gastos Operacionales	Por Estudiante	Gasto Total	Matrícula	Colegiatura	Total
Gastos Operacionales	₡ 550,269.91	₡ 49,524,292.00	9,904,858	39,619,434	49,524,292
Total Gastos de Operacionales	₡ 550,269.91		9,904,858	39,619,434	49,524,292
Total Gastos Financieros		659,091	2,379,929	3,039,020	
Utilidad antes de Impuestos		3,549,354	14,111,256	17,660,610	
Tasa de Impuesto sobre Renta		30%	30%	30%	
Impuesto sobre la Renta		1,064,806	4,233,377	5,298,183	
Utilidad Neta		2,484,548	9,877,879	12,362,427	
		-	-	-	
Cálculo de Rentabilidad Matrícula		Cálculo de Rentabilidad Colegiatura		Cálculo de Rentabilidad Total	
11,628,755.72	2,484,547.68	46,232,739.73	9,877,879.38	57,861,495.45	12,362,427.07
21.37%		21.37%		21.37%	
Cálculo de Rentabilidad					
		R	21.37%	21.37%	21.37%
Fuente: Cálculo del Departamento Financiero de la Universidad XXX.					

Gastos Financieros

Se generan al obtener recursos con terceros, para financiar las actividades anteriores. Generalmente estos gastos se incrementan en los primeros años hasta que la carrera logra una madurez o consolidación en el mercado, por lo que es necesario prorratear estos gastos de acuerdo al tiempo de maduración de la carrera

Se debe evidenciar claramente:

- Gastos Financieros Totales en términos nominales.
- Gastos Financieros Acumulados por Matricula, en términos nominales.
- Gastos Financieros Acumulados por Curso, en términos nominales.

Se debe indicar la proporcionalidad de los gastos financieros en términos porcentuales que correspondan a la matrícula y cursos, de acuerdo con el mejor criterio de la Universidad

Gastos Financieros

Universidad XXX
Nueva Carrera - Bachillerato en XXX
Estado de Resultados - Bachillerato
Proyección de Estados de Resultados
Expresado en colones costarricenses

Ingresos		Matrícula	Colegiatura	Total		
Proporcionalidad Matrícula y Colegiatura		22%	78%	100%		
Nueva Tarifa	TM	₡ 156,814.48	₡ 207,817.11			
Cantidad de estudiantes	Qn	30	30			
Carga Académica Promedio	Cax		3			
Periodos Académicos por Año	PA	3	3			
Periodicidad cobro de matrícula	t	3				
Ingresos		₡ 14,113,303	₡ 56,110,619	₡ 70,223,923		
		Gasto Por Estudiante	Gasto Total	Matrícula	Colegiatura	Total
Gastos Financieros		₡ 33,767	₡ 3,039,020	₡ 659,091.17	₡ 2,379,929	₡ 3,039,020
Total Gastos Financieros		₡ 33,767		₡ 659,091	₡ 2,379,929	₡ 3,039,020
Total Gastos Operacionales				9,904,858	39,619,434	49,524,292
Utilidad antes de Impuestos				3,549,354	14,111,256	17,660,610
Tasa de Impuesto sobre Renta				30%	30%	30%
Impuesto sobre la Renta				1,064,806	4,233,377	5,298,183
Utilidad Neta				2,484,548	9,877,879	12,362,427
				-	-	-
Cálculo de Rentabilidad Matrícula		Cálculo de Rentabilidad Colegiatura		Cálculo de Rentabilidad Total		
11,628,755.72	2,484,547.68	46,232,739.73	9,877,879.38	57,861,495.45	12,362,427.07	
21.37%		21.37%		21.37%		
		Cálculo de Rentabilidad				
		R	21.37%	21.37%	21.37%	
			-	-	-	
Fuente: Cálculo del Departamento Financiero de la Universidad XXX.						

Sobre los gastos



Dichos gastos (tanto operativos como financieros) pueden asignarse de acuerdo a la actividad que corresponda, es decir, del 100% de los gastos se asignará un porcentaje a gastos relacionados con matrícula y el otro porcentaje a gastos relacionados con los cursos, la sumatoria de ambos porcentajes deberá ser 100%. Esta asignación será basada en el mejor criterio de la Universidad de acuerdo al análisis interno de sus operaciones.

Generalmente estos gastos se incrementan en los primeros años hasta que la carrera logra una madurez o consolidación en el mercado, por lo que es necesario prorratear estos gastos de acuerdo al tiempo de maduración de la carrera (duración para la terminación de la carrera de acuerdo al plan de estudios)

Cantidad de Estudiante (Qn)

Se debe evidenciar Cantidad de estudiantes que se pronostica matricularán en la nueva carrera en el año, reflejado mediante un valor entero, (no se permiten datos con decimales).

Proyección de Cantidad Promedio de Estudiantes				
Universidad XXX				
Nueva Carrera - Bachillerato en XXX				
0				
Cantidad Promedio de Estudiantes por Carrera y Grado				
Grado	IC 2023	IIC 2023	IIIC 2023	Total 2023
Bachillerato	30	30	30	30
Total	30	30	30	30
Fuente: Cálculo del departamento financiero de la Universidad XXX.				

Carga académica promedio (CA \bar{x})

Se debe evidenciar la cantidad de la carga académica promedio de cursos matriculados por estudiante en función de la carrera, periodicidad y grado académico que cursa, reflejado mediante un valor nominal.

Carga Académica Promedio

Universidad XXX

Nueva Carrera - Bachillerato en XXX

Documentos Probatorios Universidad XXX

Promedio de materias matriculadas por estudiante en función de la carrera, periodicidad y grado académico que cursa

Grado	IC 2023	HC 2023	IHC 2023	Promedio
Bachillerato	3.00	3.00	3.00	3.00

Fuente: Cálculo del departamento financiero de la Universidad XXX.

Deuda Financiera (DF)

Se debe evidenciar claramente: el total de la deuda financiera correspondiente al ejercicio económico en estudio, en términos nominales.

Deuda Financiera

Universidad XXX

Del 01 de Octubre 2021 al 30 de Setiembre 2022

Expresado en colones costarricenses

Descripción	2023
Prestamo-A	187,821,713
Prestamo-B	239,124,599
Leasing a Largo Plazo-A	1,934,359,299
PRESTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	2,361,305,611

Fuente: Cálculo del departamento financiero de la Universidad XXX.

Formas de Financiamiento

Corto Plazo



Deudas Comerciales

- No representan una decisión gerencial
- Representan una deuda en términos del capital del trabajo
- Representa una deuda espontanea
- Se consideran "capital gratis"

Largo Plazo



Deudas Bancarias/Financiera

- Son deudas a largo plazo
- Contratadas con tasas de costo preestablecidas
- Su valor nominal representa el valor exigible por el prestamista

Patrimonio (Pat)

Se debe evidenciar claramente: el total del patrimonio correspondiente al ejercicio económico en estudio, en términos nominales.

Patrimonio

Universidad XXX

Del 01 de Octubre 2021 al 30 de Setiembre 2022

Expresado en colones costarricenses

Descripción	2022
Capital Contable	1,220,160,000
Aporte de Capital	2,988,185,369
Reserva Legal	33,032,000
Reserva en Valuación de Inversiones	59,780,516
Superavit por Revaluación de Activos	33,865,307
Utilidades Retenidas	7,405,586,031
Resultados del Periodo	5,984,613,361
Patrimonio	17,725,222,582

Fuente: Cálculo del departamento financiero de la Universidad XXX.

Pasivo Total (Pt)

Se debe evidenciar claramente: las deudas que la universidad tiene con terceros, en términos nominales.

Pasivo Total	
UNIVERSIDAD XXX	
Del 01 de Octubre 2021 al 30 de Setiembre 2022	
Expresado en colones costarricenses	
Descripción	2023
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Cuentas por pagar Proveedores	2.096.054
Cuenta por pagar Notas de Crédito	0
Porción Circulante Financiamiento Bancario	0
Retenciones por pagar	1.600.373
Gastos acumulados por pagar	0
IVA por pagar	3.022
Provisiones Por Pagar	5.043.069
Leasing x Pagar CP	710.266
Financiamiento Bancario CP	1.921.255
Ingreso Diferido (matrículas-colegiaturas)	15.629.493
TOTAL PASIVO CORRIENTE	27.003.531
<u>PASIVO NO CORRIENTES</u>	
Leasing x pagar LP	291.418
Financiamiento relacionadas	738.271
Imp Renta Diferido y por pagar	6.700.069
Financiamiento Bancario LP	47.940.649
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	55.670.406
TOTAL PASIVO	82.673.938
Fuente: Cálculo del departamento financiero de la Universidad XXX.	

Costo de la deuda antes de impuestos (Kd)

Se debe evidenciar claramente: el costo de la deuda antes de impuestos, en términos porcentuales.

Costo de Deuda antes de Impuesto

Universidad XXX

Del 01 de Octubre 2021 al 30 de Setiembre 2022

Expresado en colones costarricenses

Descripción	Fecha Formalización	2022
PRESTAMOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		2,361,305,611
Prestamo-A		187,821,713
Prestamo-B		239,124,599
Leasing a Largo Plazo-A		1,934,359,299
Gastos Financieros		
Intereses sobre Préstamos		321,694,889
Tasa de Intereses promedio anual (Intereses sobre préstamos / préstamos por pagar)		13.62%

Fuente: Cálculo del departamento financiero de la Universidad XXX..

Periodos académicos (PA)

Se debe evidenciar claramente: el número de periodos académicos en los que se impartirá el curso, en términos nominales..

Periodos académicos en un año	
Universidad XXX	
Nueva Carrera - Bachillerato en XXX	
Documentos Probatorios Universidad XXX	
El año académico suele dividirse en uno o varios periodos	
Grado	2023
Bachillerato	3.00
Fuente: Cálculo del departamento financiero de la Universidad XXX.	

Periodicidad matrícula (t)

Se debe evidenciar claramente la periodicidad en el año del cobro de matrícula, en términos nominales

Periodicidad matrícula	
Universidad XXX	
Nueva Carrera - Bachillerato en XXX	
Documentos Probatorios Universidad XXX	
Periodicidad en un año del cobro de matrícula	
Grado	2023
Bachillerato	3.00
Fuente: Cálculo del departamento financiero de la Universidad XXX.	

Tarifa de Matrícula

Nueva Tarifa Matrícula 2022:

$$TM = \frac{[(GOA^{n_M} + GFA^{n_M})(1 - T)](1 + R)}{(Q^n * t)[(1 - T) - (R * T)]}$$

7.394.764,70

X

120,55%

90,00

X

63,84%

Tarifa Matrícula 2022 (Nuevas Carreras):



155.163,69

Tarifa de Cursos

Nueva Tarifa Curso 2022:

$$TC = \frac{[(GOA^{n_c} + GFA^{n_c})(1 - T)](1 + R)}{(Q^n * CA\bar{x} * PA)[(1 - T) - (R * T)]}$$

29.399.553,99

X

120,55%

270,00

X

63,84%

Nueva Tarifa Curso 2022:



205.629,41

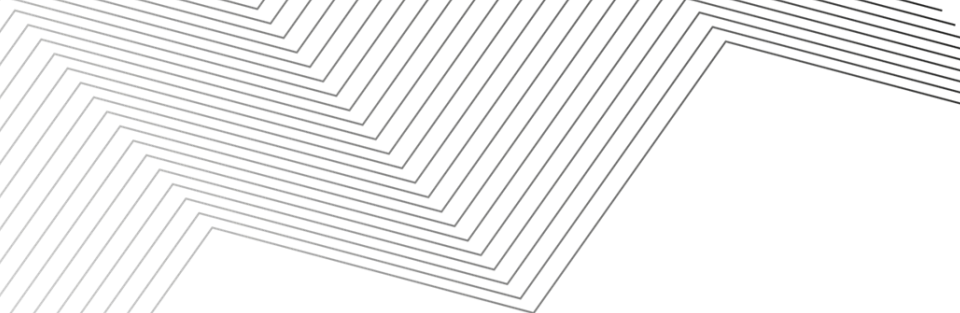
Propuesta de Tarifas

Solicitud de Tarifas Universidad XXX 2022

Nueva Carrera - Bachillerato en XXX

GRADO ACADÉMICO	Nueva Tarifa
BACHILLERATO	
Matrícula por Cuatrimestre	₡ 155.163,69
Materia	₡ 205.629,41

Fuente: Cálculo del departamento financiero de la Universidad XXX.



03

Ajuste de Tarifas



Ajuste de tarifas de matrícula y de cursos

Se entiende por actualización de tarifas el incremento de las tarifas dadas de una universidad para un próximo ejercicio académico, de un año o más.

Para carreras o especialidades ya existentes se consideran diferentes formas de cálculo del incremento de las tarifas, para ello la universidad seleccionará la fórmula que considere pertinente para cada carrera o grupo de carreras según grado académico.

Ajuste por inflación (π_{EU})

Las universidades pueden solicitar un ajuste o actualización de sus tarifas para adecuarlas al crecimiento o variación del índice de precios de la educación universitaria.

Para realizar el ajuste se utilizará la variación interanual del índice en el rango de fechas del 1 de octubre del año anterior al ajuste al 30 de septiembre del año actual al ajuste.

La variación así calculada será el factor por el que se ha de multiplicar la tarifa hasta ese momento vigente para estimar el monto del ajuste tarifario.

Fórmula Ajuste por inflación

$$\Delta\pi_{EU} = IPC_{EU}^n - IPC_{EU}^{n-1}$$

Donde,

$\Delta\pi_{EU}$ = Ajuste por variación de la inflación de la educación universitaria

IPC_{EU}^n = Índice de precios al consumidor de la educación universitaria del año actual (a septiembre del año en que se solicita el ajuste)

IPC_{EU}^{n-1} = Índice de precios al consumidor de la educación universitaria del año anterior (a septiembre del año anterior al ajuste)

Fórmula Ajuste por inflación

Ajuste por inflación a la tarifa por matrícula

$$TM = TM^n (1 + \Delta\pi_{EU})$$

Ajuste por inflación a la tarifa por curso

$$TC = TC^n (1 + \Delta\pi_{EU})$$

Fórmula Ajuste por inflación

Cálculo Ajuste de Tarifas Ajuste por inflación (π EU)

GRADO ADEMICO /CARRERA/ CURSO	MATRICULA / MATERIA	SEDE	N° Sesión y N° de Artículo última tarifa aprobada	Monto Tarifa	Porcentaje IPC Educación Superior	Ajuste por inflación (π EU)	Tarifa Propuesta 2024
Bachillerato y Licenciatura en Derecho	Matrícula	Central	916 Art. 4	₡ 123,425.28	3,41%	₡ 4,208.80	₡ 127,634.08
Bachillerato y Licenciatura en Derecho	Curso	Central	916 Art. 4	₡ 119,135.24	3,41%	₡ 4,062.51	₡ 123,197.76

Ajuste por recuperación de la inversión (RDI)

Las universidades podrán solicitar incrementos tarifarios en tanto estén realizando inversiones: para ampliar su capacidad instalada y/o mejorar la calidad de los servicios académicos ofrecidos. Se trata del reconocimiento de la inversión marginal realizada, esto a través de la depreciación de activos fijos y las amortizaciones de activos intangibles.

Se reconoce entre otras inversiones, las realizadas para la acreditación o reacreditación de las carreras (esto último puede ser solicitado en aquellas carreras que han obtenido la acreditación o reacreditación) y el tiempo de recuperación de la inversión será el tiempo de vigencia de la acreditación o reacreditación.

Ajuste por recuperación de la inversión (RDI) –Continuación–

Para ello, las universidades podrán asignar de acuerdo con la inversión que corresponda basado en el mejor criterio de la universidad, es decir, del 100% de la depreciación acumulada anual y amortizaciones de activos intangibles acumulada, se asignará un porcentaje a depreciación relacionada con matrícula y el otro porcentaje a depreciación relacionada con los cursos, la sumatoria de ambos porcentajes deberá ser 100%.

Esta solicitud se hará una vez cada año, y regirá para el siguiente curso lectivo o bien para el período académico solicitado que no puede ser menor a un año.

Fórmula recuperación de la inversión

Fórmula para cálculo de Tarifa por Matrícula

$$TM = TM^n + \left[\left(\frac{Da_m^n + Aa_m^n}{Q\bar{x} * t} \right) (1 + R) \right]$$

Fórmula para cálculo de Tarifa por Curso

$$TC = TC^n + \left[\left(\frac{Da_c^n + Aa_c^n}{Q\bar{x} * CA\bar{x} * PA} \right) (1 + R) \right]$$

Donde,

TM =	Tarifa por materia
TC =	Tarifa por curso
TM ⁿ =	Tarifa por materia actual
TC ⁿ =	Tarifa por curso actual
DA ⁿ =	Depreciación acumulada anual periodo actual
DA _m ⁿ =	Depreciación acumulada anual periodo actual relacionada con matricula
DA _c ⁿ =	Depreciación acumulada anual periodo actual relacionada con cursos
Aa _m ⁿ =	Amortización acumulada anual de activos relacionada con matricula
Aa _c ⁿ =	Amortización acumulada anual de activos relacionada con cursos
Q \bar{x} =	Cantidad promedio de estudiantes por carrera y grado: Obtenido de los 2 años anteriores al periodo de ajuste
CA =	Carga académica: promedio de materias matriculadas por estudiante en función de la carrera, periodicidad y grado académico que cursa
t =	Periodicidad en el año del cobro de matrícula
PA =	Periodos académicos en un año
R =	Porcentaje de rentabilidad mínima establecida para que la inversión sea atractiva para un inversionista o porcentaje para reinversiones en Fundaciones o Asociaciones

Fórmula Ajuste por recuperación de la inversión

Cálculo Ajuste de Tarifas

Ajuste por Recuperación de la Inversión (RDI):

Depreciación acumulada anual	₪ 17,738,118.73
Amortización acumulada anual de activos	₪ 36,314,882.99

GRADO ADEMICO /CARRERA/ CURSO	MATRICULA / MATERIA	SEDE	N° Sesión y N° de Artículo última tarifa aprobada	Monto Tarifa	Depreciación - relacionada	Amortización relacionada	Ajuste RDI	Tarifa Propuesta 2024
Bachillerato y Licenciatura en Derecho	Matricula	Central	916 Art. 4	₪ 123,425.28	₪ 3,970,283.28	₪ 8,128,278.70	₪ 9,376.77	₪ 132,802.05
Bachillerato y Licenciatura en Derecho	Curso	Central	916 Art. 4	₪ 119,135.24	₪ 13,767,835.45	₪ 28,186,604.29	₪ 10,838.67	₪ 129,973.92

Presentación de la solicitud

Solicitud de Ajuste de Tarifas Universidad XXXX

GRADO ADEMICO /CARRERA/ CURSO	MATRICULA / MATERIA	SEDE	N° Sesión y N° de Artículo última tarifa aprobada	Monto Tarifa	Ajuste por inflación (π EU)	Ajuste RDI	Tarifa Propuesta 2024
Bachillerato y Licenciatura en Derech	Matrícula	Central	916 Art. 4	₡ 123,425.28	₡ 4,208.80	₡ 9,376.77	₡ 137,010.85
Bachillerato y Licenciatura en Derech	Curso	Central	916 Art. 4	₡ 119,135.24	₡ 4,062.51	₡ 10,838.67	₡ 134,036.43

Documentos probatorios

UNIVERSIDAD XXX
Documentos Probatorios Universidad XXX
Nueva Carrera - Bachillerato en XXX

Información Presentada		Referencia	Fuente de Información
1	Depreciación acumulada anual periodo actual	Dan	Documento certificado por un Contador Público Autorizado
2	Amortización acumulada anual periodo actual	Aan	Documento certificado por un Contador Público Autorizado
3	Modelo de valoración de activos de capital	CAPM	Documento de Proyección aportado por la Universidad
4	Costo Promedio Ponderado del Capital	WACC	Documento de Proyección aportado por la Universidad
5	Deuda Financiera a Largo Plazo	DF	Documento certificado por un Contador Público Autorizado
6	Patrimonio	Pat	Documento certificado por un Contador Público Autorizado
7	Pasivo Total	Pt	Documento certificado por un Contador Público Autorizado
8	Costo de la deuda antes de impuestos	Kd	Documento certificado por un Contador Público Autorizado
9	Cantidad de Estudiantes	Qx	Documento de Proyección aportado por la Universidad
10	Carga académica promedio	CA	Documento de Proyección aportado por la Universidad
11	Periodos académicos	PA	Documento de Proyección aportado por la Universidad
12	Periodicidad matrícula	t	Documento de Proyección aportado por la Universidad
13	Documentos probatorios de la inversión	--	Documento aportado por la Universidad sobre la Inversión realizada

Fuente: Cálculo del departamento financiero de la Universidad XXX.



Consejo Nacional de Enseñanza
Superior Universitaria Privada

**MUCHAS
GRACIAS!!**